

- *Entre las disposiciones a corto plazo destacan: apertura gradual al mercado chino, infraestructura turística, apoyo a PYMES y transportistas, créditos en territorios rurales, así como medidas para bajar costos en proveedurías de restaurantes y hoteles.*
- *Impulso al turismo nacional mediante jornadas acumulativas, teletrabajo y un proyecto de ley para crear que el Día del Padre sea feriado en 2021.*
- *Anuncio complementa la Hoja de Ruta que el ICT y el sector privado trazaron para la recuperación.*
- *Presidente Alvarado: “el sector turismo es el más afectado de nuestra economía a causa de la pandemia y reconociendo esta realidad hemos adoptado como Gobierno, con el liderazgo del ICT y otras instituciones, un grupo de medidas para empujar la reactivación de la actividad turística».*
- *Ministro Segura: “el sector turismo necesita el concurso de todas las instituciones estatales para levantarse y continuar siendo motor de la economía nacional.”*

En compañía del presidente de la República, Carlos Alvarado, el ministro rector de Turismo, Gustavo J. Segura anunció este miércoles 20 nuevas medidas de reactivación y alivio para el sector turismo que incluyen, entre otras, la apertura gradual al mercado chino procedente de Beijing y Shangai a partir del 01 de marzo; una inversión de \$2 250 millones en infraestructura turística a ejecutarse en áreas protegidas y un impulso al turismo nacional mediante las jornadas acumulativas en el sector público que posibilitarán un día libre a la semana.

Además, a los operadores de transporte turístico que hayan renovado sus permisos este 2021 se les otorgará 2 años de prórroga y se ampliará el número máximo de años de antigüedad de sus unidades.

En el caso de las empresas turísticas con pérdidas en 2020, Hacienda facilitará los trámites para que puedan suspender los pagos parciales del impuesto sobre la renta.

Entretanto, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif), emitió un acuerdo que da flexibilidad a las entidades bancarias para que realicen consideraciones de largo plazo en el análisis de capacidad de pago de los deudores del sector turismo y extendió hasta el 31 de diciembre de 2021 las medidas que permiten modificar las condiciones contractuales de los créditos a hogares y empresas.

Para obtener o renovar el permiso de funcionamiento las PYMES turísticas tendrán que pagar sólo 20 dólares y un 20% del costo del registro sanitario.

Hoteleros y restauranteros de las regiones Chorotega y Huetar Norte se beneficiarán dos ruedas de negocios con productores agrícolas, pecuarios y pesqueros con la finalidad de bajar los costos de intermediación.

Estas medidas complementan el plan de recuperación del turismo trazado en la hoja de ruta diseñada por el ICT en conjunto con el sector privado en 2020, así como la reapertura de fronteras aéreas a todos los países del mundo en noviembre pasado, la llegada de nuevas líneas aéreas y las campañas de mercadeo nacionales e internacionales.

“El sector turismo es el más afectado de nuestra economía a causa de la pandemia y reconociendo esta realidad hemos adoptado como Gobierno, con el liderazgo del ICT y otras instituciones, un grupo de medidas para empujar la reactivación de la actividad turística», dijo Carlos Alvarado, Presidente de la República. Alvarado destacó la apertura al turismo chino y el fortalecimiento de la relación bilateral con China que cumple ya 13 años.

“Para levantarse y continuar siendo motor de la economía nacional, el sector turismo necesita el concurso de todas las instituciones estatales”, dijo el Ministro de Turismo en conferencia de prensa en el ICT. “El Presidente de la República respaldó nuestro llamado y tenemos hoy soluciones de corto plazo que contribuirán a aliviar a las empresas turísticas de tal manera que la mayor cantidad posible sobreviva el embate de la pandemia y sean parte de la recuperación del turismo”, agregó el jerarca.

Las medidas fueron propuestas por los ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Seguridad Pública, Relaciones Exteriores y Culto, Hacienda, Agricultura y Ganadería, Salud, Ambiente y Energía, Economía, Industria y Comercio y Cultura, así como del Instituto de Desarrollo Rural, el Instituto Costarricense de Electricidad, el Instituto de Asesoría y Fomento Municipal, INCOPECA y el Conassif.



Entre las disposiciones a corto plazo destacan: apertura gradual al mercado chino, infraestructura turística, apoyo a PYMES y transportistas, créditos en territorios rurales, así como medidas para bajar costos en proveedurías de restaurantes y hoteles.

Turismo de China

Alrededor del 10% de los habitantes de China realiza viajes internacionales, es decir, unos 140 millones de personas. Para 2027, el número de personas con pasaporte se espera que llegue a los 300 millones, lo que equivale al 20% de la población china.

En aras de explorar este mercado, el ICT, la Dirección General de Migración y Extranjería, el Ministerio de Seguridad Pública y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto acordaron la excepción de visa para ingreso de turistas provenientes de Beijing y Shanghai, con respuesta en un máximo de 72 horas. La medida, que entrará a regir el 01 de marzo, es parte de un esquema gradual que contempla requisitos tales como la adquisición de un paquete de turismo con una empresa tour operadora costarricense debidamente registrada.

En el año 2019 el país contabilizó 16 847 llegadas internacionales de chinos por todas las vías de ingreso al país.

MINAE

Inversión de ¢1.400 millones en infraestructura turística: Parque Nacional Marino Ballena; Parque Nacional Corcovado; Parque Internacional La Amistad; Parque Nacional Piedras Blancas y Refugio Nacional de Vida Silvestre Golfito iniciando en 2021 con un plazo máximo de entrega de 12 meses. Estos proyectos los financiará JUDESUR.

Inversión de ¢850 millones en infraestructura Parque Nacional Volcán Tenorio iniciando en el II Semestre 2021

Turismo Nacional

La Directriz 077- S-MTSS-MIDEPLAN permite a los empleados públicos acumular jornadas laborales y para disponer de un día libre a la semana. Se propiciará que ese día libre sea un viernes o un lunes con la finalidad de estimular el turismo local.

Además, cuando sea posible, se permitirá el teletrabajo desde instalaciones turísticas adecuadas para tal fin y mediante un proyecto de ley se promoverá que este año el Día del Padre sea feriado.

Créditos en territorios rurales

El Instituto de Desarrollo Rural (INDER) apoyará de forma integral actividades económicas claves, dando prioridad de atención al sector turismo en los 29 territorios rurales de Costa Rica. Para ello se apoyará en dos programas: “Impulso rural” y “Crédito en marcha” para

- **Impulso Rural** para mujeres emprendedoras del sector turismo golpeadas por la crisis en territorios rurales por medio de un fondo concursable, no reembolsable de ¢300 millones, los cuales se repartirán entre 60 iniciativas. A cada una se le entregará ¢5 millones .
- **Crédito en marcha de ¢500 millones** para organizaciones, asociaciones y cooperativas turísticas que requieran comprar mobiliario y equipo, obras menores, remodelaciones y capital de trabajo.

Ambas opciones se encuentran en <https://motorrural.inder.go.cr>

Costo de la electricidad

El Instituto Costarricense de Electricidad atendiendo acuerdos de la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos, suspendió el compromiso de consumo mínimo de 120.000 kWh a clientes en tarifa de media tensión y brinda continuidad en la tarifa MTb, aún cuando el consumo mensual no cumpla con las disposiciones tarifarias.

Asimismo, el ICE posibilita un ajuste de la demanda registrada con el mismo mes del año anterior de acuerdo con la proporcionalidad de energía y potencia. Este beneficio debe ser solicitado por el cliente; no aplica automáticamente.

Antes de la pandemia del Covid-19, el turismo generaba 225 mil empleos directos y 83 mil indirectos. Mientras que el Producto Interno Bruto decreció 4,5% en el año 2020, de esa cifra, un 40,7% correspondió a hoteles y restaurantes, según datos del Banco Central de Costa Rica.

